



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FE DE ERRATAS N° 001- MDSMV

Se comunica al público en general que debido a un error material en la denominación de cargos consignadas en las bases del Proceso CAS N° 002-2024 – MDSMV – DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA) POR NECESIDAD DE SERVICIO, se procede a realizar la corrección del mismo, debiendo considerarse de la siguiente manera:

DICE:

N°	GERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARGOS
39	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	UNIDAD DE AREAS VERDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
40		1	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II

DEBE DECIR:

N°	GERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARGOS
39	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	PROMOTOR AMBIENTAL I
40		1	UNIDAD DE AREAS VERDES	PROMOTOR AMBIENTAL II

Santa María del Valle, 02 de setiembre del 2024.

